

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14995** *LEADING ITALIAN FOOD, S.L.*

En Autos de ejecución 20/10 seguidos en este Juzgado de lo Social nº 9 de Bilbao a instancia de Khadija Jamil frente a Leading Italian Food, S.L. se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones; y para el pago de 2.645,56 euros de principal y 529,11 euros de intereses y calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Leading Italian Food, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Luisa Linaza Vicandi.

**ID: A100034287-1**